



**Acta de actualización de la conformación del
Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce horas) del día 01 (primero) del mes de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, ubicada en la calle Zaragoza número 224, de la colonia Centro; los CC. Mtra. Susana Chávez Brandon (Presidenta del Comité), Lcda. Ada Lucía Aguirre Varela (Vocal) Lcda. Denisse Corona García (Vocal), Lcda. Claudia Reyes Toledo (Vocal), Lcda. Ruth Alejandro López Hernández (Servidor Público de Licencia y es Vocal), Lcda. Mayela Leticia Castillo Godoy (suplente), Mtra. Alejandra Petersen Castiello (Vocal), Mtro. Arq. Carlos Padilla Chávez (Vocal), Mtro. Arq. José Florentino Camacho Ángel, (Vocal) Mtro. Arq. Daniel Efraín Suarez Chavarín (Vocal), Mtro. Marco Vinicio Flores González, en sus caracteres de Presidente, Vocales y Secretaría Ejecutiva de dicha instancia; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la actualización y conformación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura; y en cumplimiento al Plan Jalisco para la Reactivación Económica, Protocolo de acción ante Covid-19 Dependencias Públicas del Gobierno del Estado de Jalisco y los Lineamientos del Gobierno del Estado de Jalisco Cultura Segura, así como circular número DA/029/2021 de fecha 12 de febrero de 2021, emitida por la Dirección Administrativa respecto del inciso d) conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Nombrar nuevos integrantes (Vocales y Suplentes) del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura.
3. Conformación de la Comisión Permanente para la atención de las denuncias por trasgresión a principios y valores.

Carlos Aguila

Adi
R. Flores
CR
CR
CR



Acta de actualización de la conformación del
Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura

4. Nombrar al nuevo Secretario Ejecutivo (Mtro. Marco Vinicio Flores González) e instruirlo para el envío del Acta a la Unidad Especializada.
 5. Resolver el Expediente CECPCI/SC/JJ/001/2019, a fin de enviar la resolución a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y se emita la respectiva opinión técnica.
 6. Autorización y firma del Programa Anual de Trabajo 2021 por todos los integrantes.
 7. Asuntos Generales, hacer la mención de la recepción del oficio CECA/022/2021
 8. Clausura de la Sesión.
1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.
 2. Con fundamento en lo previsto en los artículos 12 fracciones I y IX, 17, 18 y 19 del "Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", se actualiza la conformación del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, con los siguientes integrantes:
 - I. C. Mtra. Susana Chávez Bradon, Presidencia.
 - C. Mtro. Carlos Alberto Ayala Rodríguez (Suplente)

Ca. Ayala



Acta de actualización de la conformación del
Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura

- II. C. Lcda. Ada Lucía Aguirre Varela (Vocal)
C. Mtra. Laura Andrea Tapia Rodríguez (Suplente)
- III. C. Lcda. Denisse Corona García (Vocal),
- IV. C. Lcda. Claudia Reyes Toledo (Vocal),
- V. C. Lcda. Ruth Alejandra López Hernández (Servidor público de Licencia y es Vocal) acudirá C.Lcda. Mayela Leticia Castillo Godoy
- VI. C. Mtra. Alejandra Petersen Castiello (Vocal),
C. Lcda. Rosamaría Viridiana Álvarez García (Suplente)
- VII. C. Mtro. Carlos Padilla Chávez (Vocal)
- VIII. C. Arq. José Florentino Camacho Ángel (Vocal)
C. Lic. Juan Maldonado Carlín (Suplente)
- IX. C. Mtro. Arq. Daniel Efraín Suárez Chavrín (Vocal)
C. Lic. Axayácatl Esoj Vázquez Torres (suplente)
- X. C. Mtro. Marco Vinicio Flores González (Secretario Ejecutivo)
- XI. Por el momento no se cuenta con la figura institucional del Órgano Interno de Control (invitado permanente).

3. De conformidad a lo previsto en el componente 5 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, se encuentra prevista la conformación de la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores, que, de manera específica, contará con las siguientes atribuciones:

GR

Cuhs



Acta de actualización de la conformación del
Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura

- I. Recibir las denuncias por trasgresión a principios y valores;
- II. Tramitar las denuncias;
- III. Solicitar asesoría a la Unidad Especializada sobre el trámite de las denuncias;
- IV. Analizar y elaborar los proyectos de determinación de las mismas; y
- V. Elaborar el proyecto de las medidas preventivas y correctivas.

Lo anterior, sin perjuicio de que sea el Comité de Ética de manera colegiada quien apruebe el proyecto de determinación de las denuncias, así como las medidas preventivas y correctivas, de conformidad a lo previsto en el Capítulo Tercero del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado"

Por lo tanto, la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores, estará conformada por:

- I. C. Mtro. Marco Vinicio Flores González, Secretario Ejecutivo;
- II. C. Lorena del Refugio Aguirre Vargas, Vocal; y
- III. C. Andrés Cabrera Toledo, Vocal;

4. El Presidente del Comité instruye a la Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remitan a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

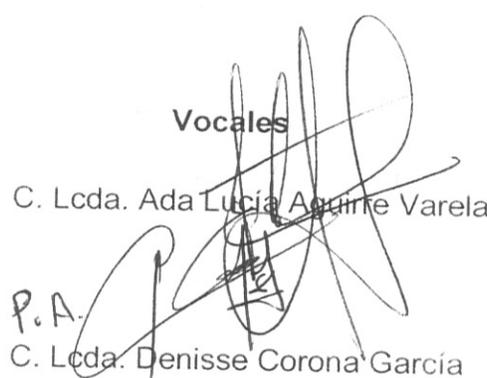
C. Luis Aguilar

P. G. G. CIPC



Acta de actualización de la conformación del
Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura

Vocales

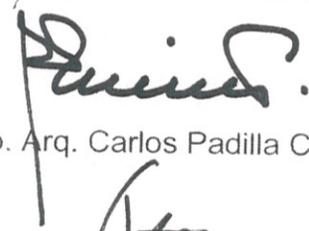

C. Lcda. Ada Lucía Aguirre Varela

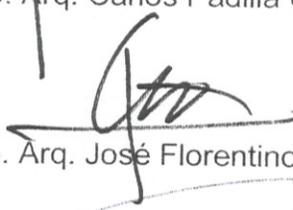
P.A. 
C. Lcda. Denisse Corona García

C. Lcda. Claudia Reyes Toledo


C. Lcda. Mayela Leticia Castillo Godoy


C. Mtra. Alejandra Petersen Castiello


C. Mtro. Arq. Carlos Padilla Chávez


C. Mtro. Arq. José Florentino Camacho Ángel


C. Mtro. Ing. Arq. Daniel Efraín Suárez Chavarín

Órgano interno de control

No aplica en este ente público por el momento



Acta de actualización de la conformación del
Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Cultura

Elaboración del Acta:

Secretario Ejecutivo

C. Mtro. Marco Vinicio Flores González

Seguimiento a la integración del Comité

Lic. Héctor Antuna Sánchez

Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y
Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de
Conflictos de Interés, de conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de
marzo de 2019, suscrito por la Contralora del Estado

Clavo Antuna